



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282601

Mariano Matamoros Sur No, 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLVIII

Toluca de Lerdo, Méx., viernes 25 de noviembre de 1994

Número 103

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

ACUERDO del Consejo General por el que se dispone la remisión a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, del informe sobre el desarrollo de los trabajos realizados por el Instituto Federal Electoral en la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice Estados Unidos Mexicanos - Instituto Federal Electoral.-
Consejo General

ACUERDO DEL CONSEJO POR EL QUE SE DISPONE LA REMISION A LA H. CAMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNION, DEL INFORME SOBRE EL DESARROLLO DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL EN LA ELECCION DE PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONSIDERANDO

1.- Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 82, párrafo 1, inciso t), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, el Consejo General del Instituto Federal Electoral debe rendir un informe a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión sobre el desarrollo de los trabajos realizados por la propia institución y, en su caso, respecto de los recursos interpuestos en la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, para los efectos de su calificación.

2.- Que el Consejo General encargó, en la sesión celebrada el día 28 de agosto del presente año, a una comisión formada por los seis Consejeros Ciudadanos, la preparación y presentación del informe mencionado, encargo que se ha cumplido, y ha sido entregado previamente a los miembros del propio Consejo General.

S U M A R I O :**SECCION SEGUNDA****PODER EJECUTIVO FEDERAL****INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL**

Acuerdo del Consejo General por el que se dispone la remisión a la H. Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, del informe sobre el desarrollo de los trabajos realizados por el Instituto Federal Electoral en la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

AVISOS JUDICIALES: 5562, 558-A1, 5574, 5575, 5580, 5581, 5582, 5583, 959-A1, 5569, 5568, 5572 y 5567.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 5565, 5566, 5570, 5563, 5571, 5579, 5577, 5578, 5564, 960-A1 y 5573.

FE DE ERRATA

Del edicto número 5163, publicado los días 8, 11 y 16 de noviembre del año en curso.

(Viene de la primera página)

3.- Que en virtud de la complejidad del proceso electoral; de la diversidad de los contendientes en los comicios, y de la pluralidad en la integración del órgano superior de dirección del Instituto Federal Electoral, es conveniente presentar a la H. Cámara de Diputados un informe de las labores realizadas por el Instituto Federal Electoral, en el cual se mantenga el respeto que ha prevalecido en el desarrollo del proceso electoral.

4.- Que el criterio anterior fue previsto desde la sesión del Consejo General del 28 de agosto pasado, con el propósito de que ningún testimonio, explicación o punto de vista quedare excluido; propuesta que el señor Presidente del Consejo General ratificó en la convocatoria a la presente sesión.

En atención a lo dispuesto, el Consejo General del Instituto Federal Electoral, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 82, párrafo 1, inciso t), del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, emite el siguiente

ACUERDO

PRIMERO: Remítase a la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, íntegramente, los documentos que informan respecto de los trabajos realizados por el Instituto Federal Electoral en la elección de Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, durante el presente proceso electoral.

SEGUNDO: En el punto anterior quedan comprendidos los documentos, opiniones y testimonios de los integrantes del Consejo General, así como de la Junta General Ejecutiva del Instituto Federal Electoral, y los anexos correspondientes. Se incluirán y remitirán a la Cámara de Diputados, las respuestas, que, en su caso, emitan cualesquiera de los consejeros y representantes respecto de los documentos presentados en esta sesión

TERCERO: El presente acuerdo se deberá publicar en el **Diario Oficial de la Federación**.

El presente acuerdo fue aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria del veintiseis de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.- El Presidente del Consejo, **Jorge Carpizo**.- Rúbrica.- El Director General, **Arturo Núñez Jiménez**.- Rúbrica.- El Secretario General, **Agustín Ricoy Saldaña** - Rúbrica

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO 2o. CIVIL DE CUANTIA MENOR

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

En el expediente número 872/94 promovido por ARMANDO CASTILLO GARCIA en contra de JUSTINO GUADARRAMA HERNANDEZ en el juicio ejecutivo mercantil en fecha dieciséis de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro el suscrito Juez del conocimiento Licenciado HECTOR PICHARDO ARANZA del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un auto que a la letra dice: Vista la razón que antecede por presentado ARMANDO CASTILLO GARCIA toda vez de que ha transcurrido con exceso el término que se le concedió a las partes que intervienen en el presente juicio para llevar a cabo cualquier objeción que pudieren tener en relación a los dictámenes periciales que fueron rendidos y ratificados en autos, sin que conste manifestación alguna, por lo que procedase a la anotación en forma legal la venta de los bienes embargados por tres veces dentro de tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO, periódico de mayor circulación convocándose postores para el trance y remate de los siguientes bienes: Un automóvil marca Caribe Volkswagen con placas 51JEU color azul cielo la parte de abajo y blanco la parte de arriba, aclarando que no tiene placas, solamente el engomado con el número 51JEU de cuatro puertas, sin asientos, con un vidrio rote, más bien sin vidrio de la puerta izquierda delantera sin limpiadores, pintura en regular estado, sin probar su funcionamiento aclarando que están desprendidos los asientos delaneros, modelo 82, bien muebla que fue valuado por la cantidad de NS 4,500.00 (cuatro mil quinientos nuevos pesos (06/100 M.N)), señalándose para que tenga verificativo la primera almoneda de remate el trece de diciembre a las doce horas de mil novecientos noventa y cuatro.

Por lo que obsequiense los edictos correspondientes y para su publicación ordenada y estrados de éste H. juzgado. Notifíquese y Cúmplase. Así lo acordó el ciudadano Licenciado Juez del conocimiento que actúa legalmente con secretario quien al final firma y da fe. Doy fe.—C. Secretario, Lic. Josefina Hernández Ramírez.—Rúbrica. 5562.—25, 28 y 29 noviembre

JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. RAFAEL DAVILA REYES

JUAN CERCAS VARGAS en el expediente marcado con el número 90/92, que se tramita en éste H. juzgado, la demanda en la vía ordinaria civil la usucapción, respecto al lote de terreno número 45, de la manzana 29, de la colonia Ampliación Romero Sección Las Fuentes, municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene una superficie de 127.50, y que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 m con lote de terreno 44; al sur: 17.00 m con lote de terreno 46; al oriente: 7.50 m con calle Moteles, al poniente: 7.50 m con lote de terreno número 8. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta sus efectos la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, apercibido que si pasado este término no comparece el presente se seguirá en su rebeldía, previniéndole para que señale domicilio dentro de esta ciudad para oír notificaciones, apercibidos que de no hacerlo las ulteriores notificaciones, aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la Secretaría de éste H. juzgado las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, Ciudad Nezahualcóyotl, México, a diecinueve de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe. C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ambrosio Hernández Molina.—Rúbrica. 958-A1.—25 noviembre, 8 diciembre y 3 enero.

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 1439/94.
C. ANDREA JUANA, ESPERANZA de apellidos BASTIDA ROMERO.

C. ELENA ROMERO LOPEZ, denuncia el juicio sucesorio intestamentario a bienes de ELENA ROMERO LOPEZ, fundándose en los hechos que invoca en su denuncia, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se les hace saber que deberán presentarse dentro del término de treinta días, siguientes al en que surta efectos la última publicación apercibiéndole que de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor quedarán a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía y forma que corresponda y las subsiguientes notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta ciudad. Dado a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—Primer Secretario de Acuerdos, C.P.D. Manuel Roberto Arriaga Albañán.—Rúbrica.

5574.—25 noviembre, 8 y 20 diciembre.

JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

EDICTO

RAFAEL ROJAS ROJAS, promoviendo por su propio derecho en la vía jurisdicción voluntaria información ad-perpetuum del terreno ubicado en San Cristóbal, Ecatepec, Estado de México, registrado con el expediente número 2429 94-3, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: trece m y linda con calle; al sur: trece m y linda con Eduardo Díaz; al oriente: diecinueve m y linda con Alfredo Reyes; al poniente: dieciséis m y linda con Hilaria Castañeda Rodríguez. El terreno tiene una superficie de doscientos cuarenta y siete metros cuadrados.

Publíquese la presente solicitud por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico local de los de mayor circulación, debiéndose fijar además un ejemplar de la solicitud en el predio objeto de la información, para conocimiento de las personas que se crean con derecho al mismo pasen a deducirlo en términos de ley. Ecatepec de Morelos, México, a veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe. C. Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.—Rúbrica.

5575.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Número: 1445/94

Tercera Secretaria.

IRMA Y MARGARITA MUÑOZ CHRINO, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación, respecto del terreno denominado Amelticpac, ubicado en la calle Porfirio Díaz número siete del municipio de Los Reyes la Paz, perteneciente al distrito judicial de Texcoco Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 31.00 m con Panfila Arrieta Martínez; al sur: en los tramos, uno de 21.12 m con Elena Chirino de Rivera y otro de 10.70 m con Elías Castañeda Méndez; al oriente: 9.00 m con calle Porfirio Díaz; y al poniente: 2.52 m con Elías Castañeda Méndez y otro poniente de 7.00 m con Joaquín Neyra, con una superficie aproximada de 271.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, Estado de México, Texcoco, Estado de México, a 26 de octubre de 1994.—Doy fe.—Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica. 5580.—25 noviembre, 12 y 26 diciembre.

JUZGADO 7o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.**

Que en los autos del expediente marcado con el número 1502/93-1, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por FRANCISCO MIGUEL CAMPOS CAMBRANIZ, en contra de GUILLERMO HERNANDEZ MEDINA, obra un auto del que se desprende el presente edicto. Naucalpan de Juárez, México, a diecisiete de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. En términos de lo dispuesto por el artículo 164 del Código de Procedimientos Civiles en vigor de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil y para que tenga verificativo la Segunda Almoneda de Remate se señalan las catorce horas y treinta minutos del día ocho de diciembre del año en curso, debiendo de anunciarse su venta mediante el edicto correspondiente en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO periódico de mayor circulación en este municipio y tabla de avisos de este juzgado, correspondiente a Un Camión marca Dodge, tipo 42, modelo 1980, con Registro Federal de Automóviles número 5415940, con número de revista 658391, con capacidad de 18,000 kilos aproximadamente, por una sola vez sirviendo de base para el remate la cantidad que fijar los peritos como avalúo siendo postura legal las dos terceras partes y que resulte la suma de dieciséis mil seiscientos sesenta y seis nuevos pesos 16,100 M.N., con reducción del 10% por tratarse de Segunda Almoneda.—Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor Manuel Serrano Sánchez. Rúbrica. 5581.-25 noviembre.

JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO****BERNARDA DOMINGUEZ SANCHEZ.**

Por el presente se le hace saber que: SANCHEZ SARMIENTO ISAIAS, en el expediente número 1503/93, que se tramita en este juzgado le demanda la usucapión, del lote de terreno número 12, de la manzana 30, de la colonia General Vicente Villada de esta ciudad, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 21.50 m con lote 11; al sur: 21.50 m con lote 13; al oriente: 10.00 m con calle Abelardo Rodríguez; al poniente: 10.00 m con lote 19; con una superficie total de 215.00 m². Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días, siguientes al que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del juzgado las copias de traslado y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por medio de Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad. Se edita el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe. El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. César Huerta Mondragón.—Rúbrica.

5582.-25 noviembre, 9 y 20 diciembre.

JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO****URBANIZADORA TLALNEMEX, S.A.**

La C. ELIZA HERNANDEZ RODRIGUEZ, bajo el expediente 1886/92-1, promueve ante este juzgado juicio de usucapión, en su contra, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno siete, manzana siete, ubicado en calle Tabachines, Fraccionamiento Jardines de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 20.00 m y linda con lote 8; al sur: en 20.00 m y linda con lote 6; al oriente: en 10.00 m y linda con calle Tabachines; al poniente: en 10.00 m y linda con Jorge Loredo Vega. Teniendo una superficie total de 209.00 m². Y se le hace saber que debe presentarse dentro del

término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, fijándose además una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces de ocho en ocho días. Tlalnepantla, México, a veintidos de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Reyes Castillo Martínez.—Rúbrica. 5583.-25 noviembre, 8 y 20 diciembre.

JUZGADO 1o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**DISTRITO DE CUAUTITLAN****EDICTO****PRIMERA ALMONEDA.**

En los autos del juicio ejecutivo mercantil expediente 601/94, promovido por LUIS ROJOLFO DIAZ GODINEZ en contra de ARTURO GARCIA SANCHEZ, el C. Juez señaló las once horas del día catorce de diciembre del presente año, para la celebración del remate de la primera almoneda respecto del bien inmueble terreno y construcción ubicado en la calle Mariano Martínez número diez, colonia Buenavista, municipio de Tultitlán, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al noroeste: 30.00 m con lote 22; al sureste: 10.00 m con lote 6; al suroeste: 30.00 m con lote 20; al noroeste: 10.10 m con calle Mariano Martínez; con una superficie de 301.00 m², mismo que fue valuado por la cantidad de \$5 70,280.00 (seienta mil doscientos ochenta nuevos pesos 00/100 M.N.), así mismo convóquese a postores en términos de lo establecido por los artículos 1411 del Código de Comercio y 763 del Código de Procedimientos Civiles aplicado subsidiariamente a la Legislación Mercantil.

Y para su publicación de tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en la ciudad de Toluca, México, y otro de mayor circulación en esta ciudad. Se edita en los veintuno días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Hipólito E. Martínez Ortiz.—Rúbrica.

959-A1.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL**DISTRITO DE TOLUCA****EDICTO**

En el expediente marcado con el número 43/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ENRIQUE E. VALERO CONZUELO Y MARIA DEL CARMEN GOMEZ HERNANDEZ en contra de EDUARDO CABALLERO ROSAS Y MARIA DEL CARMEN REYNAGAP, por auto de fecha catorce de noviembre del año en curso, se señalaron las once horas del día quince de diciembre del presente año, para que tenga verificativo la primera almoneda de Remate, del bien embargado en este juzgado, consiste en un inmueble ubicado en el barrio de Santa María del poblado de San Pedro Totoltepec, siendo este una fracción con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con camino; al sur: 11.00 m con Amado Peralta; al oriente: 36.50 m con Francisco Montiel Conzuelo; al poniente: 36.50 m con Griselia García de Rojas Insrito en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial, partida 34-12576, volumen 287, libro primero, sección primera, fojas 56, de fecha 13 de noviembre de 1989. Por lo que por medio de este conducto se convoca postores para el remate, siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado en avalúo, que es la cantidad de \$5 443,000.00 (cuatrocientos cuarenta y tres mil nuevos pesos 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en los estrados de este juzgado y en los lugares públicos de costumbre. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los dieciocho de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe. C. Primer Secretario, Lic. Leticia Loaiza Yáñez.—Rúbrica.

5569.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

Expediente Núm.: 166/94

Primera Secretaría.

C. JOSE REFUGIO TRUJO ALMARAZ.

C. MARIA GUADALUPE SANTOS LUIS, promoviendo en la vía ordinaria civil sobre divorcio necesario, la demanda las siguientes prestaciones: a) La disolución del vínculo matrimonial que los une, b) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre las tres menores hijas procreadas en su matrimonio, c) La custodia provisional y en su caso definitiva de sus tres menores hijas, d) El pago de una pensión alimenticia tanto para la suscrita como para sus menores hijas, y e) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, fundándose en los hechos presentes de derecho que invoca en su demanda, y por ignorarse su domicilio por medio del presente se le hace saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán por medio de lista y boletín judicial quedando en la secretaría del juzgado a su disposición las copias de traslado de la demanda, selladas y cotajadas, para que las recoja en horas y día hábil.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y otra de mayor circulación en esta ciudad de Nezahualcóyotl, México, a los veintidós días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro. Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, P.D. Manuel Roberto Arruaga Albarrán.—Rúbrica.

5538—25 noviembre, 3 y 20 diciembre

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente número 209/94, el C. Juez Cuarto de lo Civil del distrito judicial de Toluca, México, dictó en el expediente que se indica relativo a la jurisdicción voluntaria promovida por el LIC. MARIO ESPINOSA ESPINOSA, en su carácter de apoderado de BANCOMER, S.A. relativa a la cancelación y reposición de títulos de acciones del Club Toluca, México, S.A., sentenciada de fecha treinta de septiembre del año de mil novecientos noventa y cuatro, que en lo conducente dice:

.....RESUELVE.—PRIMERO.—Ha sido procedente la tramitación de las presantes diligencias referentes al procedimiento especial mercantil de cancelación y reposición de títulos de créditos..... SEGUNDO. En consecuencia se decreta la cancelación provisional de los títulos de crédito consistentes en las acciones suscritas por la empresa denominada Club Toluca, S.A., a la orden del señor ALFONSO GOMEZ DE OROZCO SUAREZ, por la cantidad que en ellas se consigna en las copias fotostáticas por la institución anteriormente..... TERCERO.—Una vez transcurrido el plazo de treinta días que establece la ley a la renovación del documento o documentos e que se aluden en el apartado que antecede y a ordenar en su caso el pago correspondiente debiendo notificar este fallo, en forma personal a la empresa denominada Club Toluca, S.A., o a quien sus derechos correspondan..... CUARTO.—Y a fin de dar cumplimiento a la última parte del punto resolutive que antecede se señala como domicilio del CLUB TOLUCA, S.A. el señalado por el promoviente sito en Avenida Pinar Suárez Sur esquina con Paseo Tolloca en esta ciudad de Toluca México..... QUINTO. Publíquese un extracto de la presente resolución por una sola vez en el diario oficial de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado..... SEXTO.—Notifíquese personalmente..... Los que se expiden para su publicación por una sola vez en el diario oficial GACETA DEL ESTADO, a los once días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Ma. de Jesús Díaz Sámano.—Rúbrica. 5572—25 noviembre

JUZGADO 7o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.
SE CONVOCAN POSTORES.

En el expediente marcado con el número 1631-1992-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por JOSE MANUEL VALDES GARCIA en contra de ARACELI TORRES CARMONA, se han señalado las doce horas del día cinco de diciembre del año en curso para que tenga verificativo el desahogo de la Primera Almoneda de Remate respecto de la casa y terreno ubicada en el número 37, de la calle de Ahualafes, Fraccionamiento Jardines de la Florida, Código postal 53169, en Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de (doscientos cincuenta mil novecientos 00/100 M.N.), siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en la tabla de avisos de éste juzgado, así como en un periódico de los de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces dentro de nueve días se expiden en la ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, a los ocho días de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.—Doy fe.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Moisés Calvo Suárez.—Rúbrica. 5567—25, 28 y 30 noviembre.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANCINGO

EDICTO

Exp. 2677/94, ZENON LAOS CERVANTES, promueve la matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en parcelo denominado El Plan, dentro del radio de Caerita de la Delegación de Apizaco, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda norte: 106.30 m con Ricardo Guerra V; sur: 92.65 m con Mario Zepeda N.; oriente: 55.00 m con calle sin nombre; poniente: 57.80 m con calle Cinco de Mayo con superficie de 5,600.83 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, México, a 22 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

5565—25, 30 noviembre y 6 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE IXTLAHUACA

EDICTO

Expediente No. 842/94, LUCIANO SALINAS HERNANDEZ, promueve la matriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en el poblado de Santo Domingo de Guzmán, municipio y distrito de Ixtlahuaca, México mide y linda: al norte: 65.40 m con camino vecinal; al sur: 65.45 m con Agustín Salinas Hernández; al oriente: 64.25 m con Raymundo Salinas Hernández; y al poniente: 69.30 m con Agustín Salinas Hernández, con superficie mayor de 4,200.60 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Ixtlahuaca, México, a 22 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Arizmenh Díaz.—Rúbrica.

5566—25, 30 noviembre y 6 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTOS

Exp. 165/94 ISIDRA MONDRAGON LOVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Adolfo López Mateos, Cel. de los Electricistas Segunda Sección, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 13.10 m colinda con Nabor López Pérez; sur: 12.80 m colinda con el H. Ayuntamiento de Atlacomulco, México, oriente: 12.00 m colinda con la calle Adolfo López Mateos; poniente: 10.10 m colinda con Simón Blas, superficie aproximada de 143.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 20 de octubre de 1994.— C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
5570.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Exp. 667/94, CARMELA ROMUALDO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Ejido de Bombatevi, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 12.90 m colinda con calle vecinal; sur: 12.80 m colinda con María Romualdo Cruz; oriente: 14.99 m colinda con Alberto Romualdo Sánchez; poniente: 16.20 m colinda con callejón vecinal, superficie aproximada de 165.09 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 20 de octubre de 1994.— C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
5570.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Exp. 666/94, MELETON APOLONIO MIRANLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Acotzilapan, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: 140.00 m colinda con Monte María; sur: 180.00 m colinda con Santiago Acotzilapan; poniente: 166.00 m colinda con Salomón de Jesús González; oriente: 165.00 m colinda con Rancho San Vicente, superficie aproximada de 2,340.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— El Oro de Hidalgo, México, a 20 de octubre de 1994.— C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.
5570.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

EDICTOS

Exp. 1457/94, LUIS HUERTAS ORTEGA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en General Anaya No. 516, municipio de Capulhuac, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 54.00 m con calle General Anaya; sur: 47.00 m con Humberto Pulido y Leonel Hernández; oriente: 37.15 m con Juan Méndez; poniente: 61.00 m con Av. Porfirio Díaz, superficie de 2,415 m²

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, México, a 22 de noviembre de 1994.— C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
5561.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Exp. 1453/94, JESUS ROA VALDES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Villada No. 103, municipio de San Antonio la Isla, Distrito de Tenango del Valle, mide y linda: al norte: 31.90 m con Gonzalo Suárez Flores; al sur: 31.90 m con Guadalupe Gómeztagle; al oriente: 16.50 m con calle J. Vicente Villada; al poniente: 16.50 m con María Félix Orozco, superficie aproximada de 542.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 18 de noviembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
5571.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Exp. 1454/94, JESUS CARMONA PAVON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en términos de la población de San Marcos de la Cruz, Calimaya, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 32.50 m con barranca; sur: 32.50 m con carril; oriente: 300.00 m con Ventura Carmona Pavón; poniente: 300.00 m con Epigmeo Delgado, superficie aproximada de 2,750.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 21 de noviembre de 1994.— C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
5579.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Exp. 1496/94, HERIBERTO BECERRIL RAMIREZ, promueve inmatriculación sobre el inmueble ubicado en Privada de Mina en San Andrés Coatlán, municipio de Calimaya, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 14.85 m con Petra González Vda. de Becerril; sur: 14.85 m con Felipe Becerril Sandoval; oriente en dos líneas 29.28 m con Misael Becerril Ramírez y 6.00 m con Privada de Mina; poniente: 35.00 m con Apolinar Hernández Serrano, superficie aproximada de 521.82 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 21 de noviembre de 1994.— C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
5579.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Exp. 1453/94, VENTURA CARMONA PAVON, promueve inmatriculación, sobre el inmueble ubicado en términos de la comunidad de San Marcos de la Cruz, Calimaya, México, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 32.50 m con barranca; sur: 32.50 m con carril; oriente: 288.50 m con Joaquín Carreño Zarza; poniente: 300.00 m con Jesús Carmona Pavón, superficie aproximada de 9,563.2 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.— Tenango del Valle, Méx., a 21 de noviembre de 1994.— C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica.
5579.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

EDICTOS

Exp. 1029/94. AGUSTIN ANSELMO LOPERENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Reforma No. 25, colonia Barranca Seca, Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 6.70 m con calle Reforma, 3.80 m con Maurilio Loperena y 3.00 m con Antonio Loperena y calle; al sur: 14.60 m con Agustín Gutiérrez; al oriente: 10.20 m con Maurilio Loperena y 10.50 m con Maurilio Loperena; al poniente: 8.76 m con Antonio Loperena y calle Reforma, 10.50 m con Antonio Loperena, superficie aproximada de 221.81 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1003/94. AMADO FOVAR ALARCON promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje El Cerro del Coyote, San José el Llano, Lerma, México, mide y linda: al norte: 78.70 m colinda con Jacinto Cruz Franco; al sur: 74.90 m colinda con Crisóforo Díaz; al oriente: 82.20 m colinda con Marcial García Rivera; al poniente: 82.70 m colinda con Pedro González Reyes, superficie aproximada 6364.27 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 998/94. FELIPE ROJAS MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Matorral de la Cañada de Alférez, Lerma, México, mide y linda: al norte: 223.50 m colinda con camino nacional; al sur: 209.00 m colinda con Pedro Hernández; al oriente: 72.00 m colinda con Justo Reyes; al poniente: 40.70 m colinda con Teófilo García, superficie aproximada de 10,795.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 995/94. ESTHELA PONCE TROCHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerrada de Reforma s/n., colonia Barranca Seca, Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.70 m colinda con Privada de Reforma; al sur: 12.20 m colinda con Alfredo Ponce Troche; al oriente: 17.05 m colinda con camino; al poniente: 16.97 m colinda con Arturo Esquivel, superficie aproximada de 211.77 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 997/94. CARMEN PONCE TROCHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerrada de Reforma, colonia Barranca Seca, Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.70 m colin-

da con Luis Pérez; al sur: 12.20 m colinda con Martín Martínez Troche; al oriente: 17.15 m colinda con Fausto García; al poniente: 17.05 m colinda con camino, superficie aproximada de 212.90 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 995/94. ALFREDO PONCE TROCHE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cerrada de Reforma s/n., colonia Barranca Seca, Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 13.20 m colinda con Esthela Ponce Troche; al sur: 13.15 m colinda con Martha Nieto; al oriente: 20.00 m colinda con Martín Martínez; al poniente: 16.97 m colinda con Arturo Esquivel, superficie aproximada de 228.24 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1030/94. MARTIN ALEJANDRO NIETO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Barranca Seca, en Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 21.20 m con Marcelino Isidro Nieto Mondragón; al sur: 26.50 m con Alejandro Cruz Romero; al oriente: 38.60 m con Sergio Nieto Rojas; al poniente: 33.50 m con la Privada de calle Reforma, superficie aproximada 849.06 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1033/94. SERGIO NIETO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Barranca Seca en Sta. Ma. Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 21.80 m con Marcelino Isidro Nieto Mondragón; al sur: 21.70 m con Alejandro Cruz Romero; al oriente: 39.00 m con Juana Margarita Nieto Rojas; al poniente: 38.00 m con Martín Alejandro Nieto Rojas, superficie aproximada de 837.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1031/94. MARTHA AURELIA NIETO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Barranca Seca en Sta. Ma. Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 19.30 m con Trinidad Zavaleta; 21.00 m con Arturo Esquivel, 15.95 m con Ma. Luisa Troche; al sur: 31.60 m con barranca y con la Sra. Lucía González de Montosa; al oriente: 21.15 m con Angela Duarte; al poniente: 30.60 m con Juana Margarita Nieto Rojas, superficie aproximada de 1,129.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1032/94, JUANA MARGARITA NIETO ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Col. Barranca Seca en Sta. Ma. Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 16.90 m con Daniel Gómez Hernández; 3.60 m con Trinidad Zavaleta; al sur: 24.00 m con Barranca; al oriente: 4.50 m con Trinidad Zavaleta, 30.60 m con Martha Aurelia Nieto Rojas; al poniente: 39.00 m con Sergio Nieto Rojas, superficie aproximada de 792.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Exp. 1006/94 LUIS RAMON LOPEZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en la Cañada de Alferéz, Lerma, México, mide y linda: al norte: 32.50 m colinda con camino; al sur: 32.50 m colinda con Jesús Arana Ochoa; al oriente: 14.50 m colinda con Edith A. López Flores; al poniente: 14.50 m colinda con Salvador Martínez, superficie aproximada de 471.25 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1009/94, PANFLO ESQUIVEL HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San José el Llano, Lerma, México, mide y linda: al norte: 22.23 m colinda con Catalina Baltierrez; al sur: 22.23 m colinda con Martín Flores; al oriente: 9.00 m colinda con calle pública; al poniente: 9.00 m colinda con Apolonio González, superficie aproximada de 200.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1007/94, ALBERTO GARCIA ALEJANDRE, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., colonia El Llano, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 48.00 m colinda con Micaela García; al sur: 11.00 m colinda con Catarino García; al oriente: 21.00 m colinda con camino; al poniente: 23.00 m colinda con Calixto Alejandro; superficie aproximada 1012.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Exp. 1011/94, SALVADOR HINOJOSA LOPEZ y ESPE-
RANZA HINOJOSA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Niño Pérido No. 52, manzana III, San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 14.00 m colinda con Delegación Municipal; al sur: 14.00 m colinda con Encarnación González; al oriente: 18.50 m colinda con Margarito García; al poniente: 18.50 m colinda con calle Niño Pérido, superficie aproximada 252.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1012/94, MARGARITO MEDINA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de la Rosa, barrio de San Lucas, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma, México, mide y linda: al norte: 71.50 m colinda con Josefina García; al sur: 71.50 m colinda con María Guadalupe Medina; al oriente: 11.50 m colinda con Crispín Hernández; al poniente: 11.50 m colinda con camino nacional antes, hoy calle de la Rosa, superficie aproximada de 822.25 metros cuadrados

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1005/94, ALBERTA ALEJANDRO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Los Colectivos de San Mateo Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 23.80 m colinda con Leticia Alejandro; al sur: 22.50 m colinda con Leticia Tovar de Alejandro; al oriente: 23.20 m con Gonzalo Alejandro González; al poniente: 22.50 m colinda con camino a Picapiedra, superficie aproximada de 532.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1008/94, ARMANDO COLIN GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Sta. Ma. Atarasquillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 41.50 m con Anastacio Tiburcio; al sur: 49.50 m con Barranca desague de aguas; al oriente: 36.00 m con Antonio Gutiérrez Rojas; al poniente: 49.00 m con Trinidad Gaytán Morales, superficie aproximada de 1,793.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1004/94, LUIS ROSALES MORALES, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Vicente Guerrero Sur No. 28, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linda: al norte: 45.00 m colinda con Angeles Morales Montañón; al sur: 45.00 m colinda con Rafael Gutiérrez Morales; al oriente: 12.50 m colinda con calle Vicente Guerrero; al poniente: 12.50 m colinda con Fortino Rosales Morales, superficie aproximada de 562.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1010/94, JESÚS GAYTAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido en Sta. Cruz Chimaluapan, Lerma, México, mide y linda: al norte: 100.00 m con Luis Morales García; al sur: 100.00 m con camino; al oriente: 50.00 m con Plías Rojas Colín; 50.00 m con Ermano Rojas Colín; al poniente: 100.00 m con Concepción García Saucedo, superficie aproximada de 10,500.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1012/94, MACARIO ARANA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Cañada de Alférez, Lerma, México, mide y linda: al norte: 46.00 m colinda con Amparo Arana Tovar; al sur: 44.00 m colinda con Gregorio Arana Tovar; al oriente: 21.40 m colinda con Ana Patricia Pons Landat; al poniente: 21.40 m colinda con Salvador Martínez Gaytán, superficie aproximada de 963.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1013/94, HECTOR SANCHEZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia El Calvario, Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 38.00 m colinda con carretera a San Francisco Xochicauhtla; al sur: 50.65 m colinda con Víctor Vázquez; al oriente: 69.00 m colinda con Pantaleón Camilo; al poniente: 53.00 m colinda con Agustina Berañá, superficie aproximada de 2,224.48 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1000/94, GILBERTO LOPFZ FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Cañada de Alférez, Lerma, México, mide y linda: al norte: 102.00 m colinda con Eusebio Reyes Martínez López y Ernesto López; al sur: 116.00 m colinda con antiguo caño, Ex-Hacienda Peralta; al oriente: 6.00 m colinda con antiguo caño, Ex-Hacienda de Peralta; al poniente: 21.50 m colinda con Ramón López, superficie aproximada de 1,240.85 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 999/94, ROSA ESQUIVEL GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Cañada de Alférez, Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.50 m colinda con Gilberto López; al sur: 12.50 m colinda con camino; al oriente: 37.80 m colinda con Olga Lidia Esquivel; al poniente: 37.80 m colinda con Rebeca Esquivel Gutiérrez, superficie aproximada de 468.75 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1028/94, IGNACIO REYES GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino viejo a Santiago Anasco colonia El Calvario, Sta. Ma. Atarascuillo, mide y linda: al norte: 48.85 m colinda con camino y ojo a Santiago Anasco; al sur: 50.23 m colinda con Daniel Hernández; al oriente: 12.23 m colinda con Emiliano Añunoy; al poniente: 7.65 m colinda con Joaquín Montoya Martínez, superficie aproximada de 506.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1024/94, EDUARDO PALAFOX MATURANO y ROCÍO AIDA BARRANCO DE PALAFOX, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje del Cerrito Mexicano de San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 26.50 m con Mariel Barranco y Noé Hernández; al sur: 26.50 m con carretera del D.F.E.; al oriente: dos líneas una de 20.00 m con Noé Hernández y 86.00 m con carretera del D.F.E.; al poniente: 74.80 m con Margarita Hernández, Anael Sánchez Benavente de la Cruz, Benjamin Victoria y Ramón Alejandro, superficie aproximada de 1518 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1026/94, ROMUALDO SANTOS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Vicente Guerrero No. 193, colonia Sta. Ma. Atarascuillo, Lerma, México, mide y linda: al norte: 34.00 m colinda con calle Vicente Guerrero; al sur: 32.50 m colinda con Ma. del Carmen de la Luz; al oriente: 43.20 m colinda con Agustín Morales; al poniente: 25.39 m colinda con Adán Reyes Montoya, superficie aproximada de 1,138.81 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1031/94, CESAR ESQUIVEL GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Cañada de Alférez, Lerma, México, mide y linda: al norte: 40.00 m colinda con Gilberto López; al sur: 45.60 m colinda con camino; al oriente: 32.60 m colinda con Rebeca Esquivel Gutiérrez; al poniente: 22.40 m colinda con camino, superficie aproximada de 1,162.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell—Rúbrica.

5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1018/94, MARCELINO DE LA CRUZ BLAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Francisco Márquez s/n., Col. El Calvario, en Sta. Ma. Atarascuillo, Lerma, México, mide y linder: al norte: 20.00 m con Josefina Gutiérrez de la Cruz; al sur: 20.00 m colinda con barranca de San Mateo Atarascuillo; al oriente: 30.00 m con Pablo Flores García; al poniente: 30.00 m con Gregorio Aparicio Romero, superficie aproximada de 600.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 991/94, ESTEBAN FLORES ALEJANDRO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 5 de Mayo No. 50, provisional de San Mateo Atarascuillo, Lerma, México, mide y linder: al norte: 29.60 m con calle 5 de Mayo; al sur: 26.00 m con Sr. Juana Hernández Mendoza; al oriente: 7.90 m con callejón Roberto Hernández; al poniente: 19.70 m con el Sr. Catarina Hernández, superficie aproximada 368.08 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 993/94, FIDEL GUTIERREZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera a San Lorenzo s/n., San Pedro Huitztililapan, Lerma, México, mide y linder: al norte: 28.00 m con barranca; al sur: 21.00 m con carretera a San Lorenzo; al oriente: 48.00 m con Adalberto Beceril, 68.00 m con río; al poniente: 99.00 m con límites de Sta. Catarina.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1378/94, JOSE TORRES GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cañada de Alferez, Lerma, México, mide y linder: al norte: 101.00 m con Eleazar Colín; al sur: 97.00 m con Salvador Martínez Gaytan; al oriente: 71.00 m con camino; al poniente: 25.00 m con Guadalupe Contreras, superficie aproximada de 800.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1376/94, GREGORIO ARANA TOVAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cañada de Alferez, Lerma, México, mide y linder: al norte: 28.45 m con Macario Arana y Hilda Nava Arana; al sur: 25.80 m con Javier Bocanegra Reyes; al oriente: 18.00 m con Javier Bocanegra Reyes; al poniente: 10.90 m con Gregorio Arana Tovar, superficie aproximada de 392.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 589/94, ROBERTO NAVA ARANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido la Cañada de Alferez, Lerma, México, mide y linder: al norte: 49.00 m con Eduardo Fuentes Uquillas; al sur: 46.00 m con Macario Arana Tovar; al oriente: 20.20 m con Ernesto López Torres; al poniente: 20.40 m con Salvador Martínez Gaytan, superficie aproximada.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5577.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1022/94, LEON SERRANO SIERRA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo, de la colonia La Estación, Lerma, México, mide y linder: al norte: 12.00 m con Vía del Trén; al sur: 12.00 m con drenaje; al oriente: 13.20 m con Juan Serrano Sierra; al poniente: 13.20 m con Atlano Serrano Sierra, superficie aproximada de 159.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5573.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 990/94, BENIGNO SERRANO SIERRA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo, de la colonia La Estación, Lerma, México, mide y linder: al norte: 12.00 m con Vía del Trén; al sur: 12.00 m con drenaje; al oriente: 13.75 m con Angela Sierra; al poniente: 13.60 m con Fabián Serrano, superficie aproximada de 164.10 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5573.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1027/94, LEONARDA NUÑEZ GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cañada de Alferez, calle Plutarco Elías Calles No. 14, Santa María Atarascuillo, Lerma, México, mide y linder: al norte: 16.80 m colinda con camino; al sur: 18.80 m colinda con Reyna Núñez González; al oriente: 10.30 m colinda con Macario Núñez García; al poniente: 9.65 m colinda con calle Plutarco Elías Calles, superficie aproximada de 177.46 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1379/94, REBECA ESQUIVEL GUTIERREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Cañada de Alferez, Lerma, México, mide y linder: al norte: 12.50 m colinda con Gilberto López; al sur: 12.50 m colinda con camino; al oriente: 31.00 m colinda con Rosa Esquivel Gutiérrez; al poniente: 32.00 m colinda con César Esquivel Gutiérrez, superficie aproximada de 412.50 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5373.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1377/94, HILDA NAVA ARANA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Cañada de Alferez, Lerma, México, mide y linderos: al norte: 22.70 m con Salvador Martínez Gaytán; al sur: 19.70 m con Gregorio Arana Tovar; al oriente: 11.30 m con Gregorio Arana; al poniente: 12.90 m con Macario Arana Tovar, superficie aproximada 256.52 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódica de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5573—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1438/92, AMALIA ROBLES CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Guadalupe Victoria de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linderos: al norte: 62.00 m colinda con Laurencio Armando Robles Contreras; al sur: 62.00 m colinda con Isaias Robles Contreras; al oriente: 15.80 m colinda con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 15.80 m colinda con Aida Robles Contreras, superficie aproximada de 979.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1440/92, AMALIA ROBLES CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Vasco de Quiroga de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linderos: al norte: 12.00 m colinda con camino Vasco de Quiroga; al sur: 12.00 m colinda con Estanislao Reyes; al oriente: 50.20 m colinda con Armando Robles Contreras; al poniente: 30.20 m colinda con Antonio Isaias Robles Contreras, superficie aproximada de 362.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1426/93, FERNANDO NESTOR MONTAÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linderos: al norte: 15.00 m colinda con Juan Zacarías; al sur: 16.00 m colinda con camino sin nombre; al oriente: 36.00 m colinda con David Ballesteros Morales; al poniente: 35.00 m colinda con Apolonia Néstor Montaña, superficie aproximada 550.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1453, APOLONIA NESTOR MONTAÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, en el paraje denominado Huexotitlán, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linderos: al norte: 24.30 m colinda con Amador Rosales; al sur: 28.00 m colinda con camino sin nombre; al oriente: 27.00 m colinda con Fernando Néstor Montaña; al poniente: 15.00 m colinda con Amador Rosales, superficie aproximada de 549.15 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1439/92, VALERIANO NESTOR MONTAÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo s/n, San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linderos: al norte: 40.00 m colinda con Privada Hidalgo Sur s/n; al sur: 40.00 m colinda con Antonio Jiménez Meza; al oriente: 9.00 m colinda con Abraham Vázquez Martínez; al poniente: 9.00 m colinda con calle Hidalgo Sur s/n; superficie aproximada 360.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1412/92, AIDA ROBLES CONTRERAS, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Hidalgo de San Pedro Tultepec, Lerma, México, mide y linderos: al norte: 62.00 m colinda con Abdón Robles Contreras; al sur: 62.00 m colinda con Guillermina Robles Contreras; al oriente: 15.80 m colinda con Amalia Robles Contreras; al poniente: 15.80 m colinda con calle Hidalgo, superficie aproximada de 979.6 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1425/92, LAURENCIO ARMANDO ROBLES CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vasco de Quiroga y Guadalupe Victoria, Lerma, México, mide y linderos: al norte: 23.00 m colinda con Av. Vasco de Quiroga; al sur: 23.00 m colinda con Estanislao Reyes y Pascasio Reyes; al oriente: 30.20 m colinda con calle Guadalupe Victoria; al poniente: 30.20 m colinda con Amalia Robles Contreras, superficie aproximada de 728.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1435/92, OMAR ZÚÑIGA TORIBIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Mérida No. 15, San Miguel Ameyalte, Lerma, México, mide y linderos: al norte: 11.40 m colinda con calle Mérida; al sur: 10.40 m colinda con Isela Zúñiga Toribio; al oriente: 6.80 m colinda con Guzmán Allende González; al poniente: 6.80 m colinda con Victoriano Cordero Interino, superficie aproximada de 74.12 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 821/93, C. JUAN TROCHE FERNANDEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje camino de Lerma es San Mateo Ataragüillo, mide y linderos: al norte: 9.96 m colinda con Alberto Vázquez; al sur: 10.86 m colinda con camino arable; al oriente: 51.00 m colinda con Epifanio Ramos; al poniente: 75.60 m colinda con camino arable, superficie aproximada de 815.10 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 811/93, JOSE VENTURA NAVARRETE, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Morelos No. 57, la San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con Miguel Ventura; al sur: 10.00 m colinda con José Martínez; al oriente: 25.00 m colinda con Marcelino Blas; al poniente: 25.00 m colinda con camino cerrada, superficie aproximada de 250.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5573.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 2367/93, MARIA DE LOURDES LOPEZ TORIBIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Arroyo Seco de San Miguel Ameyalco, mide y linda: al norte: 36.30 m colinda con terreno del Sr. Julio Martínez; al sur: 31.90 m colinda con terreno del Sr. Elicencio Alberto Hernández; al oriente: 18.10 m colinda con terreno del heredero Octavio Toribio Sánchez; al poniente: 17.20 m colinda con Arroyo Seco, superficie aproximada de 593.92 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 791/93, C. EVANGELINA OREJEL MENA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Rayón, No. 15-A, Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 10.80 m colinda con María Esther Orejel Mena; al sur: 10.80 m colinda con Luis Orejel Vega; al oriente: 13.85 m colinda con Luis Orejel Vega; al poniente: 3.85 m colinda con calle Ignacio Rayón, superficie aproximada de 41.6 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 2369/93, C. NATIVIDAD APARICIO FLORES, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Morelos s/n., de San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con Natalio Aparicio; al sur: 15.00 m colinda con Av. Morelos; al oriente: 95.00 m colinda con María Chávez y Escuela 29 de Noviembre; al poniente: 95.00 m colinda con J. Isabel Vázquez Durán, superficie aproximada de 1425.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5573.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 780/93, MARIA ESTHER OREJEL MENA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ignacio Rayón No. 15-B, en Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 10.80 m colinda con Familia Uiloa; al sur: 10.80 m colinda con Evangelina Orejel Mena; al oriente: 3.85 m colinda con Luis Orejel Vega; al poniente: 3.85 m colinda con calle Ignacio Rayón, superficie aproximada de 41.6 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 2368/93, C. REMEDIOS MEDINA LOPEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado El Calvario de Lerma, México, mide y linda: al norte: 14.00 m colinda con camino vecinal; al sur: 14.00 m colinda con Cerrada con Prolongación Reforma; al oriente: 10.00 m colinda con terreno baldío y el Sr. Jesús Sánchez; al poniente: 14.00 m colinda con José Luis Rojas superficie aproximada de 168.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 2359/93, C. MARIO GABRIEL TORIBIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Estira Caballos, en San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 14.25 m colinda con Asunción Camilo Solano; al sur: 14.20 m colinda con Juan Manuel Gabriel Toribio; al oriente: 16.20 m colinda con Cándido Dávila Ordóñez; al poniente: 16.20 m colinda con Asunción Camilo Solano, superficie aproximada de 230.44 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 2366/93, C. JUAN MANUEL GABRIEL TORIBIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Estira Caballo, en San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 14.20 m colinda con Mario Gabriel Toribio; al sur: 14.00 m colinda con Higinio José Gabriel Toribio; al oriente: 16.20 m colinda con Cándido Dávila Ordóñez; al poniente: 16.20 m colinda con Asunción Camilo Solano, superficie aproximada de 228.42 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 2358/93, C. HIGINIO JOSE GABRIEL TORIBIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Estira Caballo, en San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 14.00 m colinda con Juan Manuel Gabriel Toribio; al sur: 14.00 m colinda con camino que conduce a Lerma; al oriente: 16.70 m colinda con terreno de Cándido Dávila Ordóñez; al poniente: 19.35 m colinda con Asunción Camilo Solano, superficie aproximada de 232.35 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndole saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.
5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 803/93, C. DEMETRIO CRESCENCIO JUAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado La Montoya, San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 25.00 m colinda con herederos de Carlos León; al sur: 25.00 m colinda con el Sra. Isabel Arroyo; al oriente: 12.00 m colinda con el Sr. Pedro Alejandro; al poniente: 12.00 m colinda con Pablo Ortega, superficie aproximada de 300.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 797/93, VIDAL ULLOA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Melchor Ocampo y Aldama s/n., mide y linda: al norte: dos líneas 15.50 m y 3.80 m y 3.80 m colinda con Rafael Baeza y Cornelio Baeza G.; al sur: 19.00 m colinda con calle Melchor Ocampo; al oriente: dos líneas 48.00 m y 16.00 m colinda con Cornelio Baeza González; al poniente 64.00 m colinda con calle Aldama, superficie aproximada de 1059.00 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1104/92, CELIA BALDERAS HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Juárez s/n., en San Miguel Ameyalco, Lerma, México, mide y linda: al norte: 16.78 m colinda con Teresa Balderas Hernández; al sur: 16.78 m colinda con terreno de la Sra.; al oriente: 6.82 m colinda con calle Juárez; al poniente: 6.82 m colinda con Bartolo Nava, superficie aproximada de 114.40 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 994/94, GREGORIO ARANA TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido Cañada de Alferez, Lerma, México, mide y linda: al norte: en dos líneas 24.50 m colinda con Salvador Martínez Gaytán, 44.00 m con Macario Arana; al sur: en dos líneas 50.00 m colinda con Ignacia y Javier Bocanegra, 33 m colinda con Guillermina Díaz; al oriente: 33.40 m con Jorge Torres; al poniente: en dos líneas 10.00 m colinda con Amparo Arana Tovar, 22.50 m colinda con Ignacia García, superficie aproximada de 1,348.62 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1025/94, GUILLERMO ROSAS JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Llano de Sta. Cruz Chihuahupan, Lerma, México, mide y linda:

al norte: 99.00 m con Santiago García; al sur: 101.22 m con Rubén Hernández Clete; al oriente: 14.83 m con Santiago García; al poniente: 16.28 m con camino vecinal; superficie aproximada de 1558.71 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1020/94, JUAN SERRANO SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo, de la colonia La Estación, Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.00 m con Via del Tren; al sur: 12.00 m con drenaje; al oriente: 13.40 m con Fabián Serrano; al poniente: 13.30 m con León Serrano, superficie aproximada de 160.20 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1019/94, ANGELIA SIERRA MENDEZ e IGNACIO SERRANO CASTANEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo, Col. La Estación, Lerma, México, mide y linda: al norte: 29.00 m con Via del Tren; al sur: 29.00 m con drenaje; al oriente: 14.00 m con Cruz Serrano; al poniente: 13.75 m con Benigno Serrano, superficie aproximada de 402.37 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1023/94, ATILANO SERRANO SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo, de la colonia La Estación, Lerma, México, mide y linda: al norte: 17.40 m con Via del Tren; al sur: 17.40 m con drenaje; al oriente: 13.20 m con León Serrano; al poniente: 13.00 m con Ignacio Pozas, superficie aproximada de 227.94 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

Exp. 1021/94, FABIAN SERRANO SIERRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Prolongación 5 de Mayo, de la Col. La Estación, Lerma, México, mide y linda: al norte: 12.20 m con Via del Tren; al sur: 12.20 m con drenaje; al oriente: 13.60 m con Benigno Serrano; al poniente: 13.40 m con Juan Serrano, superficie aproximada de 164.70 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, México, a 14 de septiembre de 1994.—El C. Registrador, Lic. Javier Mendoza Powell.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE OTUMBA

EDICTOS

Exp. 4725/94, REBECA CUREÑO GONZALEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la población de Ixtlahuaca, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 31.70 m con calle Cinco de Mayo; sur: 42.85 m linda con Plaza Cuauhtémoc; oriente: 92.85 m con callejón público; poniente: 93.85 m linda con Pedro Millán, superficie aproximada de 4,166.93 m², predio denominado Tlalnepantla.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5564.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

Exp. 4724/94, JESUS SAUL ORTEGA CUREÑO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Ixtlahuaca de Cuauhtémoc, municipio de Temascalapa, distrito de Otumba, mide y linda: norte: 69.90 m linda con Francisco y Mario Gómez Elizalde, sur: 69.90 m linda con el mismo terreno; oriente: 29.00 m linda con Manuel y Petra Balderes Hernández; poniente: 20.00 m linda con Av. Hidalgo, superficie aproximada de 1,398.00 m², predio denominado Xochimanco.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Otumba, México, a 21 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.—Rúbrica.

5564.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE EL ORO

EDICTO

Exp. 664/94, JULIA FLORES o JULIA FLORES A. DE NERI, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Cuartel Morelos conocido con el nombre de La Huerta, municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: norte: antes 35.05 m linda con el Sr. Andrés Evangelista, hoy 30.20 m colinda con Ma. Mercedes García; sur: antes 57.30 m linda con la Sra. Vicenta Garfías, hoy 54.95 m colinda con Juan Castro Sánchez y 5.40 m colinda con Antonio Cruz Hernández; oriente: antes 47.40 m linda con los Sres. Javier Peña y Daniel González, hoy 46.30 m colinda con Leondegario González y Cervetería Modeló; poniente: antes 32.60 m, 7.70 m y 19.00 m linda con un camino real y el Sr. Gregorio Martínez, hoy 33.50 m colinda con Prolongación Av. Constitución y 16.80 m colinda con Antonio Cruz Hernández.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 7 de noviembre de 1994.—C. Registrador, Lic. Mario Alberto Quiroz Santín.—Rúbrica.

5578.—25, 30 noviembre y 6 diciembre

NOTARIA PUBLICA No. 13

TLALNEPANTLA, MEX.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 in fine del Código de Procedimientos Civiles vigente para el Estado de Mexico, hago saber:

Que por escritura pública No. 12866 (doce mil ochocientos seis) de fecha 26 (veintiseis) de septiembre de 1994 (mil novecientos noventa y cuatro), pasada ante mí, la señora MARIA DEL REFUGIO MENA MAGAÑA DE CEJA, Albacea y Heredera instituida en el Testamento Público Abierto, otorgado por el señor RODOLFO CEJA MENDIETA, y que se me exhibiera para tales efectos radicó la sucesión testamentaria; la señora MARIA DEL REFUGIO MENA MAGAÑA DE CEJA, aceptó la herencia y el cargo de Albacea instituido en sus términos, reconociendo sus derechos hereditarios y manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes que conforman el acervo hereditario.

Naucalpan, de Juárez, Edo. de Méx. a 19 de octubre de 1994.

Lic. Jesus Orlando Padilla Becerra.—Rúbrica.

Notario Público No. 13 del Distrito Judicial de Tlalnepantla, Edo. Méx. 960-A1.—25 noviembre y 7 diciembre.

BAM.S.A. DE C.V.

TOLUCA, MEX.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de la empresa BAMS, S.A. DE C.V., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social de la misma ubicado en la avenida 5 de Mayo número 20 antiguo camino a San Lorenzo, San Lorenzo Tepaltitlán, municipio de Polanco, México, a las 10:00 horas del día 17 del mes de diciembre de 1994, misma que se desarrollará bajo la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Lista de asistencia, determinación de quórum legal y declaración de instalación legal de la asamblea.

2. Lectura del acta de asamblea anterior.

3. Informe del Presidente del Consejo de Administración sobre la validez conforme a la Legislación Mercantil de la venta de acciones ratificada por el socio FERRAIN GAYOSSO GOMEZ.

4. En su caso, presentación, discusión y aprobación de la venta que hace el SR. FERRAIN GAYOSSO GOMEZ de las acciones de su propiedad, estableciendo su adquisición a partes proporcionales según la inversión que tengan los demás socios en la sociedad, salvo los casos en que alguno no pudiera o no quisiese ejercer su derecho de compra, conforme lo establece la Legislación Mercantil.

5. Discusión, aprobación o modificación del informe del Gerente General del estado financiero de la sociedad.

6. Discusión, aprobación o modificación del Consejo de Administración, previo informe del Comisario y toma de medidas que se juzguen oportunas.

7. En su caso, nombramiento de Gerente General.

8. En su caso, nombramiento de nuevo Consejo de Administración y Comisario.

9. Determinación de emolumentos de los miembros del Consejo de Administración, Comisario y Gerente General.

10. Asuntos Generales.

La presente convocatoria es realizada por el Presidente del Consejo de Administración de la empresa en términos del artículo 181 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y el estatuto social.

Toluca, Méx., 20 de octubre de 1994.

ATENTAMENTE.

ING. CARLOS A. PEÑALOZA.—Rúbrica.

5573.—25 noviembre.

FE DE ERRATA

Del edicto número 5163, publicado los días 8, 11 y 16 de noviembre del año en curso

DICE:

En el expediente número 738/94, relativo al juicio ejecutivo DEBE DECIR:

En el expediente número 738/93, relativo al juicio ejecutivo

ATENTAMENTE

LA DIRECCION